Recibose por Jurado a Pº Gomez de Villacorta en lugar de Gines de Canos de Zayana

Este ayuntamiento se presento Pedro gomez Villacorta con un titulo de suso escripto firmado de su Alteza firmado y sellado con su Alteza y refrendado de don Gabriel de Locaina Zalacon su secretario fecho en madrid a treinta y uno de marco de mill y quinientos y quarenta y tres años en virtud de un auto de Juramento fecho en esta ciudad en lugar y por renuncia de Gines de Canos de Zayana y la ciudad obedecio el dicho titulo como carta de su Rey y Señor natural y lo acepto con el acatamiento y honor debido y segun y como en el se contiene y mando que se le guarde y cumpla todo lo en el contenido segun y como se ha guardado y cumplido hasta aqui y que se le reciba juramento en forma y el lo hizo por Dios y Santa Maria y por la señal de la Cruz en forma de derecho y prometio de usar bien y fielmente el dicho oficio de Jurado y la ciudad le mando dar

Grande de sepultura

Ordinario de 22 de mayo

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en la sala de Cabildo della a veinte y dos dias del mes de mayo de mill y quinientos y treinta y un años martes dia ordinario de ayuntamiento se juntaron en el Cabildo de murcia Comte, a saber don Cristoual Perapadro Comendador de Lorca y Cartagena Pedro Reynos don Fernando de Rocamora Fernando de Junco Juan Fernandez Zapata Alonso de la Cerda don Gomez Suarez de Figueroa don Luis Manuel procurador de Orihuela don Alvaro navarro don felipe Palazol miguel perez Zamora don Sebastian de la Cueua Antonio de la Cerda Esteuan de Lecuna don Fernando Tomas Palazol Regidores

Segund y como tienen de costumbre mandaron dar a Pedro gomez de Villacorta Jurados y a Gines de Canos lo que se acostumbra

Fol. Jurado Juan abellan